



ANUNCIO

(Expte. GEX 5321/2021)

VACANTE PUESTO DE SECRETARÍA

Habiéndose quedado vacante el **puesto de Secretaría** de este Ayuntamiento como consecuencia de que la funcionaria de habilitación de carácter nacional que lo ocupa ha causado baja laboral, se pone esta circunstancia en conocimiento de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, a los efectos previstos en el artículo 53 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por si alguno estuviera interesado en ocupar el puesto por **alguno los sistemas de provisión previstos reglamentariamente**.

Los interesados disponen de un **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba y Sevilla y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hornachuelos.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Hornachuelos, a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INFORMACIÓN DEL PUESTO:

Nivel del complemento de destino	30
Complemento específico	2.207,19 euros/mensuales *
Posibilidad de teletrabajo	SI

* Se está tramitando actualmente la elaboración de una relación de puestos de trabajo

EL ALCALDE
(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

F627 83BB BBE7 A2EB AADA



F62783BBB7A2EBAADA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/hornachu> (Validación de Documentos)

Firmado por Alcalde ***3179*** JULIAN LOPEZ (R: ***0360***) el 08-01-2026